

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., OCTUBRE 21 DEL AÑO 2014.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

CONVOCATORIA PARA EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACI SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

CONVOCA:

ÚNICO.- A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relativo al Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día miércoles 22 de octubre del presente año a las 10:00 horas en el Recinto Oficial, y en el que se tratarán los siguientes asuntos:

1.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca emite la Declaratoria para la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.

- b) Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca autoriza el inicio del procedimiento para designar a un consejero integrante de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 20 de octubre de 2014.

[Signature]

DIP. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ. PRESIDENTA.

[Signature]

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ. SECRETARIO.

[Signature]

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN. SECRETARIO.

[Signature]

DIP. MARTHA ALICIA ESCAMILLA LEÓN SECRETARIA

[Signature]

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL SECRETARIO.

Por lo tanto, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Centro, Oax., a 20 de octubre del 2014. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" Tlaxiaco de Cabrera, Centro, Oax., 20 de octubre del 2014. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Al C...

NOTA: Las presentes firmas corresponden a la Convocatoria de fecha 20 de octubre de 2014, expedida por la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual convoca a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día miércoles 22 de octubre del presente año a las 10:00 horas en el Recinto Oficial.



PERIODICO OFICIAL